



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Diciembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2022-00296-00
DEMANDANTE: MARÍA RUIBIELA CASTAÑEDA MUÑOZ
DEMANDADO: CONSTRUCTORA E INVERSIONES DAR HOGAR S.A.S.

Comoquiera que dentro del término concedido en el auto de 11 de noviembre de 2022, no fue subsanada la demanda, la misma es rechazada.

Por secretaría déjense las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6dde0e6885ac33b9e91016ed83d3d832b3c122529719f9f16b2a6eff669199**

Documento generado en 16/12/2022 01:01:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>